

sacrificando número y melodía. Esto es mas frecuente en las exclamaciones, interrogaciones, é invocaciones, como en este egemplo: *¿Quién puede, Dios mio, vivir sin ti? y ¿quién no querrá morir por ti?* En este otro egemplo es la desesperacion la que domina la sentencia: *espero la muerte de tu mano; el perdon, no.* Toda la fuerza de la pasion está en el *no*; porque en esta brevísima y seca palabra se encierra el último grado del desprecio del contrario, y así debe estar puesta en el final.

La coordinacion oratoria de las palabras no se hace por capricho; sino con cuidado y fino gusto en su colocacion. Podemos decir, segun la sencillez y llaneza del orden gramatical: *Job estaba asido á su virtud, no con duda y flaqueza, sino con valiente pecho y esforzado ánimo.* Pero el elocuente Maestro Leon, trasponiendo con cuidado, y sin afectacion, el orden de las palabras, muda el semblante á la frase, dandole un aire armonioso que no tenia, diciendo: *Asido estaba Job á su virtud, no con duda y flaqueza, sino con pecho valiente y ánimo esforzado.*

No ayuda ménos á doblar la fuerza de una sentencia la colocacion de una palabra ántes ó despues de dos verbos, ó intercalada. Podemos, por egemplo, decir de un mal sugeto: *á todos injuria y tiraniza*; ó bien *injuria y tiraniza á todos*. Esta es la forma comun de la frase, propia y usual en ámbos modós, pero si mudamos la colocacion, diciendo, *injuria á todos y tiraniza*, vendremos á ponderar que, ademas de injuriarlos, los tiraniza, ó tambien, que primero los injuria y despues los tiraniza. Separando así los dos verbos, distinguimos como actos separa-

dos la injuria y la tiranía; y del otro modo ordinario los juntamos de suerte que se vienen á confundir en un acto continuo dos operaciones que, divididas, aumentan la maldad de la persona, haciéndola dos veces mala.

### ARTICULO III.

#### DE LA PROPIEDAD DE LA DICCIÓN.

Hasta ahora hemos hablado de las palabras consideradas en su estructura mecánica, en el oficio que hacen en la frase colocadas en tal ó tal lugar, atendiendo solamente á su buen ó mal sonido, á su número, y no á su sentido. Y siendo principalmente la facultad de hablar lo que distingue al hombre de los brutos, y la de hablar bien lo que los distingue despues á unos de otros; la perfeccion del language, sin la cual no hay elocuencia, pide otro exámen no menos detenido y mas escrupuloso todavía, al cual graduará de fastidiosa prolijidad la suficiencia presuntuosa de los que se creen privilegiados para orar, ó escribir confiadamente, sin ningun trabajo ni temor de su parte.

Como la propiedad de los términos es el carácter distintivo de los insignes escritores, su estilo debe estar, digamoslo así, al nivel de su asunto. Esta virtud del estilo es la que muestra el verdadero talento de escribir, y no el arte fútil de disfrazar con vanos adornos los pensamientos comunes. De la propiedad de los términos nacen la concision en los asuntos filosóficos, la elegancia en los aménos, y la energía en los sublimes y patéticos.



Pero, si es cierto alguna vez que el cuidado prolijo de hablar con rigurosa propiedad corta el vuelo al ingenio, y enerva el vigor de la expresion, es cuando intentamos escribir en una lengua muerta, ó en la viva que ignoramos, ó en la propia nuestra que no hemos estudiado. Entónces sucede que, perdiendo mucho tiempo en examinar, pesar, y medir cada palabra, se amortigua la actividad del ánimo, y de la imaginacion; y por consiguiente en la composicion se ha de descubrir el aire vacilante y embarazado de la frase.

Preparémonos, pues, antes de subir al púlpito, ú á la tribuna, ó de tomar la pluma para hablar al público, con el estudio sério y profundo de nuestro idioma y la significacion recta de las palabras corresponderá ajustadamente al objeto de nuestras ideas. Entónces, ocupados solo del asunto, y de la exactitud de nuestros pensamientos, los producirémos con toda la riqueza y lustre de la elocucion, y con aquella facilidad y firmeza adquiridas en el estudio, y egercicio del language.

Cuan necesario sea nuestro cuidado en la propiedad de las palabras, aun en las que parecen de ménos cuenta, nos lo confirma este ejemplo. Hablando de la composicion de un poeta, dice uno en su elogio; *es semejante á un prado florido, donde parece que se está riendo todo cuanto hay*. Estarse riendo, ó reirse, es un acto propio de una afecion de nuestro ánimo, que no puede aplicarse á cosas inanimadas, porque este verbo reciproco encierra, con el sentido general de alegría, otro doble de burla, ó de desprecio. Los prados *rien*, las aguas *rien*, que en sentido metafórico es mostrar una vista alegre; mas no *se rien*, ni *se están riendo* si no hacen burla de sí mismos.

Esta exactitud y propiedad de la diction, tan necesarias para la precision, y fuerza de las sentencias, depende del conocimiento verdadero y riguroso de la significacion directa de cada palabra. Así, pues, es de suma importancia el discernimiento de las ideas parciales que pueden encerrarse en el sentido general de una voz, distinguiendo en ella las ideas accesorias de la principal. Esta investigacion nos conduce al examen de los sinónimos.

*Términos sinónimos.* — Á la propiedad de la diction pertenece antes de todo la eleccion en el uso de estas palabras llamadas sinónimos. El discurso mas elegante y mas adornado carecerá de precision, claridad y energia, cuando el pensamiento se anega en aquella profusion de palabras análogas, y siempre incierta la verdadera, cuya redundancia quita la rapidez y la fuerza á la expresion.

La delicada diferencia, ó graduacion que se halla entre los sinónimos, esto es, la índole particular de estas voces, que guardan en su significado general una semejanza comun como entre hermanas; las distingue una de otra por alguna idea secundaria y peculiar que encierra cada una de ellas. De aquí viene la necesidad de escogerlas con inteligencia, y acierto, y colocarlas con oportunidad, para escribir adecuadamente.

Esta feliz eleccion, de que depende la propiedad del estilo, enseña á decir con verdad y solidez lo que en otros es vana verbosidad: enemiga del abuso de las palabras, hace inteligible nuestro language: juiciosa en el uso de los términos, castiga y fortalece la expresion: rigurosamente exacta, destierra las imágenes vagas y generales,



y todos aquellos correctivos *como, casi, á modo de..., á poca diferencia, especie de...,* que manifiestan la incertidumbre de nuestro juicio, ó nuestra pereza, ó nuestra superficialidad. De esto se infiere que el espíritu de discernimiento y de exactitud es la verdadera luz que distingue en un discurso al hombre sábio del hombre vulgar.

Para alcanzar esta exactitud, el escritor ó orador ha de ser algo escrupuloso en el uso de las palabras, hasta llegar á conocer que las que se llaman *sinónimas* no lo son con todo el rigor de una identidad tan cabal, que el mismo sentido de cada una sea comun á todas. Exáminense de cerca, y se echará de ver luego que esta supuesta igualdad no abraza toda la estension y valor de su significado: pues solo consiste en una idea principal que todas representan indefinida y latamente. Sin embargo, cada una diversifica esta idea por medio de otra secundaria ó accesoria que constituye su propia y peculiar acepcion.

¿Quién dirá que los nombres *tranquilidad, reposo, sosiego, descanso,* se pueden aplicar indistintamente á una misma idea, ni juntos ni separados, sin embargo de que convienen todos, por modo estensivo, en la significacion de quietud? Exáminense cada uno en particular, y se verá: que *tranquilidad* es la quietud absoluta de lo que no ha estado inquieto: que *reposo* es la quietud de lo que ha sido movido: que *sosiego* es la quietud de lo que ha estado agitado: y que *descanso*, de lo que ha sufrido fatiga ó trabajo. Lo mismo podremos decir de esotras palabras *gusto, placer, deleite;* y de otras, como *espantoso, asombroso, horroroso,* y de otras muchisi-

mas, como *gozo, alegría, júbilo,* que algunos eseritores, ó equivocan su eleccion, tomando una por otra por ignorancia; ó las confunden juntas por falta de seguridad en su juicio, y otras veces, por ostentacion de la riqueza de su estilo, que es vanidad é ignorancia juntamente. Pero las mas veces dimana de la incertidumbre que padece el ánimo del que escribe ó habla, vacilante acerca del valor específico y propio de las palabras; y en esta duda echa mano de todas para acertar, entre tantas, con la que busca, y no sabe escoger.

Los que créen que esta exuberancia de palabras, que entre los vicios del estilo se llama *pleonasm*, enriquece la oracion, ignoran ciertamente que no es el valor numeral de ellas el que enriquece el discurso, sino el que nace de su diversidad, como la que luce en las obras de la naturaleza. Cuando las palabras varían entre sí solo por los sonidos, y no por la mayor ó menor energía y sencillez de su propio sentido, en vez de dar riqueza á la sentencia, la empobrece, y fatigan la memoria y atencion del oyente, ó del lector. Esto es, hablando con propiedad, confundir la superfluidad con la abundancia, hacer, como quien dice, consistir la magnificencia de un banquete en el número de los platos, y no en la diversidad de los manjares. Y siendo regla constante que entre las diversas palabras que declaran nuestro pensamiento, una sola es la propia; todas las otras, teniendo diferente ó inferior grado de valor, ó enbarazan la espresion, ó la enervan.

De aquí es, que si el orador ó escritor no tiene aquel pulso seguro y fino, que pide la exacti-



tud filosófica, y un profundo conocimiento del idioma, nunca le asistirá la virtud y eficacia para enseñar y persuadir. El que carezca de este pulso, usará indistintamente de las palabras *avenir*, *acomodar*, *reconciliar*; sin advertir que solo se *aviene* á las personas discordes por pretensiones ú opiniones: que solo se *acomoda* á las que han tenido intereses ó diferencias personales; en fin, que solo se *reconcilia* á las que por malos oficios se habian hecho enemigas. En estos tres egemplos tenemos tres actos de conciliacion en general, y solo en esta idea vaga son sinónimas aquellas tres voces; pero cada uno determinado por distintos fines, y distintas causas.

Lo mismo se puede aplicar á estas voces *estado*, *situacion*, cuya diferencia se manifiesta en que la primera dice alguna cosa habitual ó permanente, y la segunda como accidental y mudable. Y así lo que no alcance el raciocinio, lo demostrarán los egemplos: *Ni el estado de padre de familias pudo mudar la situacion de su fortuna*. Tampoco entre *austeridad*, *rigor*, y *severidad* se aperece á primera vista la diferencia; pero dice así un autor de cierto magistrado: *vivia con austeridad, pensaba siempre con rigor, y castigaba con severidad*.

La propiedad de las palabras se conoce mas por lo que enseñan los egemplos, que por lo que enseñan sus definiciones, si estas no son exactas y luminiosas. El uso diverso á que aplicamos su significacion particular nos conducirá á definir las con toda propiedad; porque padecen en esto grandes yerros los diccionarios, cuando en ellos no se ha llevado por guía esta operacion, que parece de órden inverso. El que solo

se guía por ellos con ciega confianza, se espone á grandes errores: hallará en el de la Academia española definida la palabra *perdimiento* de este modo tan vago como ambiguo: *lo mismo que perdicion ó pérdida*. Aunque las tres palabras abrazan la idea recta y general de pérdida, se diferencian entre sí notablemente por el motivo, la accion, y el objeto. Busquemos por el uso su aplicacion, y de esta sacaremos su definicion verdadera. *Perdimiento* se dice en sentido legal, hablando de bienes, de una posesion, de un empleo: *perdicion* tiene un sentido moral, y se aplica á la ruina de las costumbres, al abandono del honor y de sus obligaciones: y *pérdida* es un acto ó resulta contraria á ganancia, sea en lo que compramos ó vendemos, como en lo que esperamos, ó que poseíamos.

En el referido diccionario se define la voz *paternal* de esta manera: *lo que es propio del padre*, definicion muy estensa é indeterminada; y de la otra *paterno* se dice: *lo que pertenece al padre, ó es propio suyo, ó se deriva de él*. Esta definicion, ademas de vaga, es oscura, y confunde en ella la primera, de suerte que no se conoce la verdadera diferencia de las dos palabras, y por consiguiente no hay regla ni luz para el uso de ésta, ó de la otra. Obedezcamos á la regla sábia del uso, y este maestro nos dará la particular y propia difinicion de cada una. Dicese amor *paternal*, correccion *paternal*, solicitud *paternal*; y se dice, herencia *paterna*, autoridad *paterna*, tio *paterno*. De estas distintas aplicaciones sacaremos que *paternal* es lo que es propio de los afectos de padre; y *paterno* lo que es propio de la calidad y representacion de padre, ó se deriva de sus derechos, ó de su sangre.



Por el diccionario tampoco hallaremos la diferencia que se trasluce entre estas dos voces, *pontifical* y *pontificio*, porque se identifican de tal suerte, que la definicion de la una sirve igualmente para la otra. Veamos como se define allí la primera: *lo que toca ó pertenece al pontifice*. Veamos despues como se define la segunda: *lo que toca ó pertenece al pontifice*. Si estas dos palabras fuesen unívocas, no se diría ornamentos *pontificales*; y por el contrario, autoridad *pontificia*, palacio *pontificio*, estados *pontificios*. En el citado diccionario se unívocan las voces *acuátíl* y *acuático*; mas yo me tomo la libertad de hacer entre ellas esta distincion, aplicando lo *acuátíl* hablando de plantas, y lo *acuático* hablando de aves. Lo 1.º me parece se apropia mejor á lo que nace, se cria y muere en el agua; y lo 2.º á lo que vive entre el agua, ó la frecuente. — Lo mismo sucede con las voces *vegetable* y *vegetal*, cuya definicion comun á entrambas, no distingue su uso. Sin embargo decimos el *reino vegetal* y no *vegetable*; decimos *tierra vegetal*, y no *vegetable*; decimos vivir de *vegetables* y no de *vegetales*.

Lo mismo sucede en los artículos *angélico* y *angelical* del citado diccionario, cuyas respectivas definiciones se confunden en una, aunque decimos coros *angelicos*, espíritus *angélicos*; y pureza *angelical*, genio *angelical*. Lo mismo sucede con estas voces *celestes* y *celestial*; sin advertir que decimos, para hablar con propiedad, orbes *celestes*, fenómenos *celestes*, cuerpos *celestes*, espacios *celestes*, esfera *celestes*, en términos astronómicos; y gloria *celestial*, reino *celestial*,

en sentido místico; y por estencion, música *celestial*, voz *celestial*, en alabanza de su excelencia. Decimos azul *celestes*, y no *celestial*; y este solo ejemplo tan comun, y tan conocido, basta para una clara y distinta definicion.

Si no consideramos con escrupulosa atencion las palabras, jamas escribiremos con correccion y propiedad. En este cuidado no hallo nimiedad, por mas que ladren los antipuristas. Verdad es que el esmero debe proceder de estudios anteriores, pues sin este caudal de prevencion, mal podrá el escritor detenerse en estas especulaciones, cuando está con la pluma en la mano. Escribe, pues, no se detiene el que conoce el valor de las palabras, y este conocimiento le sirve aun despues para ver su yerro, y enmendarlo.

Vuelvo á decir, que nunca sobra el cuidado en la eleccion de las palabras para hablar con propiedad. ¿Quién dirá que en el uso de estos dos nombres *Levante*, *Oriente*, hablando de regiones, puede caver notable impropiedad, tomando indistintamente el uno por el otro? Lo dirá el que sepa que, en lenguaje náutico y mercantil, el *oriente* se toma por los países del Asia respecto de la Europa, cuando se navega á ellos por el océano; y *Levante*, por los mismos, cuando se va á ellos por el Mediterráneo.

Saber su idioma, no es solo saber su sintaxis, y la nomenclatura de millares de voces, si se ignora la aplicacion que se ha de hacer de ellas, muchas veces mas por el uso que por razon. En las palabras *doméstico* y *casero*, no se presenta mas diferencia que la estrinseca de ser, la una derivada de la latina *domus*, y la otra de la vulgar *casa*. Sin embargo, el uso nos enseña, y aun



nos manda, que la primera la apliquemos á unas cosas, y la segunda á otras. Por este tenor decimos educacion *doméstica*, gerras *domésticas*, animales *domésticos*, disensiones *domésticas*, etc., y dejando lo domestico, tomamos lo casero, diciendo: haciendas *caseras*, vida *casera*, pan *casero*, lienso *casero*, etc.

Este mismo uso nos enseña la diferencia entre *regio* y *real*. Aunque ámbas voces vienen del nombre *rey*; decimos el palacio *real*, los *reales* egércitos, la marina *real*, el consejo *real*, la *real* familia, etc.; pero el epíteto *regio* va con otros nombres, como el *regio* solio, el sensor *regio*, *regia* prosápia, y por comparacion se aplica á cosas magnificas y espléndidas, como funcion *regia*, banquete *regio*, aparato *regio*, etc.

Tambien nos enseña la distincion entre *Sacerdote* y *Presbitero*: lo primero se dice en la religion católica en la judía, y en la pagana; y lo segundo solo se dice del ministro católico en cuanto ha recibido el órden sacerdotal: sin embargo, no se da el dictado de presbitero á los regulares, sino el de sacerdote. Parece que presbitero se aplica mas al órden y al título, y sacerdote al egercicio y ministerio público de su dignidad. Así, se dice: el órden de los *presbiteros*, cardenal *presbitero*. Decimos al contrario: *cuan-do el sacerdote alza la ostia: cuando sale al altar el sacerdote*, y nunca el presbitero: *bajo palabra de sacerdote*, y no de presbitero.

El uso nos enseña estas distinciones, aun en las cosas mas comunes; bien que todas son importantes cuando se trata de propiedad. Si me es lícito descender á egemplos de objetos bajos y humildes, pondré este, por ser de uso mas cono-

cido y general. Los nombres *puerco*, *cerdo*, *cochino*, *marrano*, representan un mismo animal, y con todo eso no usamos indistintamente de ellos en todos los casos y circunstancias: y segun son diversos los aspectos bajo de que consideramos dicho animal, es diverso el nombre que le aplicamos, ya en sentido recto, ya en el metafórico. Decimos *puerco*, en estos casos: *piara de puer-cos*, *matar puerco*, *comer carne de puerco*, *mante-ca de puerco*, etc.: y en sentido figurado y proverbial: *el puerco de Epicuro: á cada puer-co le llega su San Martin: echar margaritas á puercos*. Parece que este nombre es el propio del animal, y de acepcion mas inmediata, como derivado del *porcus* latino: porque de él se forman las voces *porquerizo*, y *porqueriza*, y no de los otros nombres. En la caza de monte se llama *puerco* al javalí, y no *cerdo* ni *cochino*; y de aquella sola voz, como original, se forma la com-puesta *puerco espin*.

Usamos del nombre *cerdo* indiferentemente y de *puerco* en los cuatro primeros egemplos arriba aplicados: mas no en los restantes, porque en los otros sentidos de semejanza y comparacion, solo se estiende á estas frases, *vive como un cer-do*, *engorda como un cerdo*.

Usamos del nombre *cochino* en estos casos, casi siempre para chanza y desprecio: *San Antonio y su cochino: come como un cochino: no son pe-los de cochino: la muerte del cochino*. Por esto se forman de este nombre, y no de los demas, estos derivados *cochineria*, *cochinada*, y llamamos *cochina* á la persona sucia y desaseada; sin embargo decimos tambien *puerca*, y *porquería*.

De la voz *marrano* usamos mas para despre-



ciar y motejar, que para definicion del animal: *Marrano* se llamaban unos á otros los moros y los cristianos por apodo: *duerme*, ó *come*, ó *engorda como un marrano*, tambien se suele decir.

Igual reseña podriamos hacer de los nombres *asno*, *burro*, *borrico*, *jumento*. ¿Porqué decimos el *asno de oro de Apuleyo*, y no el *burro*, ni el *borrico*? ¿Porqué decimos *burro cargado de letras*, y no *borrico*? ¿Porqué decimos *la burra de Balan*, y no *la borrica*, ni *la asna*? ¿Porqué *risa de borrico*, y no de *asno*, ni *burro*? ¿Porqué *caer de su burro* ó de su *asno*, y no de su *borrico*, ni *jumento*? ¿Porqué *orejas de burro*, y no de *asno*, ni *borrico*, ni *jumento*? ¿Porqué llamamos *borrico* al hombre simple y manso, y no *burro* ni *asno*? ¿Porqué el que ha caido en un engaño ó equivocacion, dice: *he sido un borrico*, y no un *burro*? ¿Porqué, si bien todos cuatro nombres se aplican á un hombre tonto, solo el de *burro* se aplica al muy sufrido, ó al que lleva todo el trabajo en una casa ú oficina, entre sus iguales? ¿Porqué decimos *burra de leche*, y *leche de burra*, y no de *borrica*, ni de *asna*? ¿Porqué llamamos *burrero* y no *borriquero* al que cria burras de leche, y *borriquero* y no *burrero*, al que cuida y lleva burros á prado? ¿Porqué llamamos *borricada*, y no *burrada*, á una cavalgada en burros, ó á una manada de ellos?

¿Hasta donde podriamos estender este exámen de las voces sinónimas, si quisiésemos repasar aquí su interminable serie, contando con la paciencia de los lectores? Esta materia era importante tratarla en este lugar con alguna estension, porque la abundancia misma de nuestro idioma nos obliga á ser mas cautos, solícitos, y remira-

dos para acertar nuestra eleccion entre la tan varia riqueza de su diccionario. Me he detenido acaso mas de lo que era menester en este género de observaciones, así por el motivo que acabo de esponer, como para hacer mas sensible la falta que padece de un tratado particular de sinónimos nuestro riquísimo idioma, habiéndolo gozado ya casi todas las lenguas vivas de Europa.

De la ignorancia del verdadero y propio significado de las pabras, procede tambien la impropiedad de su uso en las aplicaciones figuradas. De aquí nacen tantas imágenes inadecuadas, tantas metáforas incoherentes, tantos pensamientos falsos. Por egemplo, el que confundiese las voces *sierpe* y *serpiente*, como lo hace el diccionario, diria: *la sierpe engañó á Eva*, en lugar de la *serpiente*: diria de una muger colérica y soberbia; *es una serpiente* en lugar de una *sierpe*: diria de una persona mordaz y maldiciente, *tiene una lengua de serpiente*, en vez de *lengua de sierpe* como se dice generalmente. En esta impropiedad caen los que confunden el género con la especie, ó al contrario; y no habrán contribuido poco á que los incautos ó perezosos no conozcan este peligro algunos refranes nuestros, como aquel de: *olivo*, *oliva*, y *aceituno*, *todo es uno*: y el otro tan comun, *ganso*, *pato* y *ansaron*, *tres cosas suenan*, y *una son*: pero yo respondo que tres cosas suenan, y tres cosas son. Cuando decimos, *hablar por boca de ganso*, y no de *pato*: cuando decimos, *la oliva de la paz*, y no el *olivo*; damos un claro egemplo de que hay alguna diferencia entre aquellos tres objetos, sino como individuos, á lo ménos por algun accidente que hace variar su uso.